

BASES DE SUSCRICION  
Santander, un mes... 8rs.  
trimestre... 21  
Provincias, 3 meses... 22  
Ultramar 6 meses... 104  
Extranjero, 6 meses... 104  
Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Jueves 4 de Abril de 1878.

NÚM. 1033

## EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Habiendo sido nombrado Sub-director de esta Compañía para el ramo de incendios en las provincias de Santander y de Palencia don Pedro del Hoyo, en reemplazo de D. Bernardino Tejedor que desempeñaba dicho cargo, se advierte al público para su inteligencia. Las oficinas en Santander continúan en la calle del Muelle, 9, principal. Madrid 27 de Marzo de 1878.—El Director, G. D'Entraigues. 8-3

### Ecos políticos.

Dice *El Mundo Político*:  
«De los 49.514 mozos que hasta la fecha han ingresado en las cajas del ejército, 4.696 han redimido á metálico su suerte. Vamos, buen refuerzo para el Tesoro y buena garrama para los padres de familia.»  
Segun el resultado de las operaciones en esta provincia hasta el día de la fecha, aparece que se han redimido 132 mozos; de modo que la tesorería se ha reforzado con 1.056.000 reales, que han salido del bolsillo de los montañeses.

*El Diario Español*, irritado porque *La Patria* dice que las miserias públicas que actualmente afligen al país deben atribuirse al sistema de gobierno de los conservadores, exclama:

«En épocas de Gobiernos muy liberales, las miserias que han afligido á España ó á determinadas provincias, han constituido crisis mucho más dolorosas que las que hoy atraviesan algunas provincias de la Península.»

Permitanos el colega rectifiquemos su opinion en el particular.

En primer lugar la miseria no aflige hoy á determinadas provincias, sino á toda la nacion; lo que acontece es que han llegado á un extremo que no se ha visto nunca sino á principios del siglo y como consecuencia de la funesta invasion del extranjero. De modo que hoy la excepcion que quiere hacer el colega debe tomarse como regla.

Si entrar en otros detalles que harian demasiado extenso este trabajo y que para nuestros lectores seria repetir lo que tenemos dicho en varios artículos, preguntamos al *Diario*: ¿en qué fecha ha sucedido que el naviero español se haya visto obligado á tener cientos de barcos anclados en el puerto al cuidado de un mozo, por no poder dedicarlos á la navegacion, en virtud á que los fletes en buques extranjeros son más económicos que en los españoles?

¿En qué época se ha visto que se cierran las fábricas á centenares, como acontece en la fabril Cataluña, y que las demás industrias de otras provincias vayan desapareciendo y las que luchan con la crisis arrastren una vida fatigosa, limitando los trabajos y viéndose obligadas á despedir la mayor parte de los trabajadores?

¿En qué tiempo ha sucedido que mercados tan importantes como los de las plazas mercantiles de Barcelona, Cádiz, Valencia, Santander, etc., etc., vean paralizados sus negocios, y los jornaleros haciendo exposiciones á las autoridades en demanda de trabajo?

Y á qué cansarnos: España no ha sufrido una crisis que haya afectado á los intereses generales de la nacion, como la que hoy atravesamos, sin que se pueda decir que la agricultura se encuentra mejor que la industria, y ésta que el comercio; todo corre parejas; así es que en todas partes se siente la misma paralización de los negocios, el mismo malestar.

Ocupese, por tanto, *El Diario Español*, en aconsejar al gobierno las medidas que crea conducentes á hacer menos funesta la crisis que atravesamos, y no se enfada por que *La Patria* haya dicho que tal estado de cosas se debe á la mala administracion de los conservadores, pues así es la verdad, hasta el punto que el tiempo se encargará de demostrarlo, si reformas esencialmente radicales no se llevan á efecto con la urgencia que el mal requiere, así como si á la vez la administracion no sufre tambien la innovacion consiguiente para devolver al municipio y la provincia la vida que el estado les absorbe, y que es, á no dudarlo, causa eficiente de tanto mal.

La autonomía administrativa es hoy una necesidad; la descentralizacion más absoluta el medio único de mejorar la situacion, y la reforma de los aranceles en sentido económico, el único recurso que puede volver la vida á los negocios paralizados por los exorbitantes derechos y múltiples trabas que pesan sobre el comercio.

Si esto no pueden hacerlo los conservadores, si otras reformas, tanto en el órden político, como en el económico, que aconsejan la precaria situacion de los presupuestos y la fabulosa deuda y exorbitantes intereses que pesan sobre la riqueza nacional; tampoco tienen bastante apoyo para plantearlas, atiendan más á los intereses de la nacion y cedan el puesto á los partidos llamados á realizarlas; de no optar por ninguno de los medios indicados, nos veremos precisados á recordar la célebre frase de uno de nuestros más ilustres oradores. ¡Dios salve la patria, Dios salve al país!

Niega el gobierno por conducto de la prensa oficiosa que sea exacto lo que comunican en telegrama de Paris al periódico *El Imparcial*, sobre que el gobierno inglés ha entablado negociaciones con España para obtener su auxilio en la próxima guerra á cambio de la cesion de Gibraltar.

A nosotros nos escriben particularmente que aun cuando de este asunto no se ha ocupado todavía el gobierno de un modo oficial, algunos ministros han manifestado ya que, si llegara este caso, se opondrian resueltamente á las proposiciones de Inglaterra, fundados en que la situacion especial de nuestro territorio y los grandes sacrificios que ha hecho el país en hombres y dinero para sofocar las dos guerras, que por tantos años han estado mermando las fuerzas vivas de la nacion, impiden que está pueda lanzarse en pos de aventuras, en las que ninguna probabilidad tenemos de salir ganando.

Así es en efecto; ¡no tenemos que hacer poco en casa para ir ahora á intervenir en las cuestiones ajenas!

Ya ha declarado en el Congreso el señor Cánovas, contestando al general Salamanca, que la pacificacion de la Isla de Cuba no es un hecho todavía, pero que espera no tardará en serlo.

Volvemos á la fórmula de antes: la insurreccion de la Isla de Cuba toca á su fin.

Ha visitado nuestra redaccion *El Mundo Político*, cumplida la condena de treinta dias de abstencion que le impuso el tribunal de imprenta.

Sea bien venido.

### Noticias.

La sesion celebrada antes de ayer en la diputacion provincial, dió principio á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Pombo.

El señor Cedrún, pidió que se excitara el celo del Ingeniero jefe de caminos de la provincia para la formacion inmediata del proyecto del nuevo puente de la Meca, sobre el río Bayonés, haciendo lo mismo el señor Zorrilla, respecto al paso de la vía de Treso y el señor Campo al puente de Guriezo, obras acordadas por la diputacion en los ejercicios del año último.

A continuacion se aprobaron los pliegos de condiciones facultativas y económicas formadas por los directores de caminos provinciales para el acopio de 98 metros cúbicos de piedra machacada con destino á la carretera de Potes á Ojedo y de 109 metros cúbicos del mismo material con destino á la conservacion del camino de Carriedo á Guarnizo, autorizando á la comision provincial para que adquiriera por medio de subasta pública dichos acopios, cuyos remates se verificarán, el primero bajo el tipo de 999 pesetas 64 céntimos y el segundo bajo el de 7985 pesetas 59 céntimos.

Se aprobó el presupuesto y condiciones facultativas formadas por el director Ortiz Villota, para la reparacion y pintura del puente de Heras, y la construccion del camino entre este punto y Rubayo, obras que tambien se sacarán á remate.

Se acordó autorizar al citado señor Villota, para que proceda á la recepcion definitiva del puente de Marron.

Se dió cuenta de una comunicacion del Director de la escuela teórico-práctica de Aranjuez, excitando á la Corporacion provincial á que con motivo del enlace del rey pensione á un jóven para que haga los estudios en aquella escuela y se acordó en conformidad con lo propuesto por la Comision que recayera esta gracia en un acogido de la provincia, perteneciente á la casa de expositos, que reuna las condiciones que se indican en el informe presentado á la Corporacion por el negociado correspondiente.

Visto el expediente de la carretera de Riomansa á Cabuérniga, se adoptó la resolucion de promover una reunion ante los alcaldes respectivos de los propietarios de los terrenos que han de expropiarse debiéndose tratar en ella los particulares siguientes: 1.º—Si los propietarios, teniendo presente los beneficios que les ha de reportar la construccion de la línea están dispuestos á ceder gratuitamente los terrenos que es necesario ocupar para la ejecucion de la misma. 2.º—Si los propietarios restantes ó todos, en el caso de que ninguno se preste á la cesion gratuita, están conformes en hacerla por el precio que fije el perito que corresponde nombrar á los mismos en union con el de la administracion. 3.º—Que el Director nombre en el acto el perito agrimensor que ha de representar á la provincia y los citados dueños designen tambien el suyo. Y 4.º que para el caso de discordia en la operacion que han de practicar los dos peritos se nombre en el mismo acto un tercero para dirimir.

El señor Presidente manifestó que terminadas las obras propuestas por el arquitecto don Antonio R. Sales, en el Instituto, habia dispuesto que se restableciera la ensenanza en los locales de aquel edificio.

El señor Cedrún, indicó que no habiéndose devuelto el proyecto de presupuesto para el actual año económico debe entenderse aprobado; pero que debia preguntarse telegráficamente por conducto del señor gobernador civil al ministro de la Gobernacion si podia desde luego ponerse en ejecucion el presupuesto referido acordándose así por unanimidad.

Hacemos caso omiso de otros acuerdos que se tomaron en la misma sesion por carecer de importancia para nuestros lectores.

Repetimos hoy el folletín que salió en el número de ayer por faltas materiales que aparecieron en la composicion de nuestro amigo don Emilio Ferrari.

— 449 —

que me sienta vivir un solo instante.  
Que se confundan nuestros dos amores  
y sean una sola nuestras vidas,  
y rueden engarzadas sobre flores  
al seno de la luz libres y unidas...  
como en lo oscuro del pensil se enlazan  
por un soplo del áura dos violas,  
como dos rios en el mar se abrazan  
para perderse luego entre las olas.

EMILIO FERRARI.

## EL VASO.

Si vous buvez dans mon verre,  
re, vous connaissez ma pensée.

La vida es infinita,  
el mundo es un misterio,  
la duda es un problema,  
la lucha es el progreso:  
los pueblos van pasando

— 448 —

como las ondas del dormido lago,  
noble la casta frente iluminada  
de un pensamiento misterioso y vago.  
Desciendes hasta mí, bebo un momento  
tu hálito embriagador, y en suave calma,  
desmayado de amor oigo tu acento  
y aspiro los efluvios de tu alma.  
Blanca ilusion de mi ardoroso anhelo,  
alado querubín, gentil paloma,  
ángel de luz que descendió del cielo  
sobre una nube de vapor y aroma;  
¿Te amo? no sé; fantasma sin esencia,  
yo me complazco siempre en evocarte,  
y aunque dudo tal vez de tu existencia,  
yo para amarte vivo y quiero amarte;  
porque yo tengo aquí dentro del pecho  
una hoguera de amor que me devora  
y ¡ay! en su fuego el corazón deshecho,  
ama en silencio y en silencio llora.  
Ven, ven, no escondas la adorada frente  
en los vapores de la noche umbría,  
no te deshagas en el tibio ambiente  
como una sombra ante la luz del día;  
no huyas de mí, permite que te adore  
como á mi Dios en éxtasis amante,  
que el dulce llanto de la dicha llora.

— 445 —

El proyecto fué desechado sin estudiarlo; y cuando más tarde, desde el árido peñon de Santa Elena, divisó á lo lejos el negro humo que como penacho flotante despedía la chimenea de un buque, que velozmente cruzaba por aquellas aguas, le preguntó á un jefe de marina que le acompañaba qué significaba aquel buque.

—Aquel es un vapor, le contestó; una invencion reciente, que hará cambiar por completo la táctica naval; que combatirá con las tempestades; que avanzará á pesar de las grandes calmas, y que con su fuerza de impulsión se aproximará á los pueblos.

—¿Quién ha sido el que ha aplicado esa fuerza á la navegacion?—volvió á preguntar ya un tanto pensativo.

—Un americano, señor; Roberto Fulton.

Napoleon bajó la cabeza; una nube oscurió su frente y no volvió á dirigirle la palabra.  
¿Cuántos pensamientos pasarían por aquella cabeza volcánica!  
¿Cuántos recuerdos del pasado, y cuántos sufrimientos en el presente!  
El águila encadenada, no podia levantar el

Ayer tarde salió para Saint Nazaire el vapor-correo *Comillas*, con objeto, según nos dicen, de hacer varias composiciones en la máquina.

El *Boletín de Loterías y de Toros* anuncia que ha sido contratado para las dos corridas que se verificarán en esta plaza los días 25 y 28 de Julio el espada José Campos (Cara-ancha), á cuyo cargo queda el traer un segundo con sus correspondientes cuadrillas.

Los toros que se han de lidiar son de las ganaderías de D. Félix Gomez y Hernan Rozalem, de Colmenar Viejo.

El resultado de las operaciones de la quinta hasta hoy en la diputación provincial, es el que sigue:

Ingresados en caja definitivamente.....	502
Idem en idem condicionalmente.....	107
Idem en idem con recurso pendiente.....	19
Redimidos.....	132
Ingresados en otras provincias.....	9
Voluntarios del ejército.....	17
Idem de la armada.....	62
Idem en carabineros.....	1
Academias Militares.....	2
Misioneros.....	1
<b>Total.....</b>	<b>832</b>

Suplicamos á los interesados en la suscripción abierta en nuestras columnas en favor del niño Castro, que se sirvan presentarse en esta redacción á tratar de la forma en que se han de invertir los fondos recaudados con tal objeto, pues queremos ultimar este asunto que ya es hora de que se resuelva.

Nuestro apreciable colega *El Comercio de Santander*, al ocuparse en su último número de la reunión verificada en la alcaldía para tratar de las veladas en favor de los obreros, indica que las composiciones que han de leerse serán adecuadas al objeto de la convocatoria.

Respetando la opinión de nuestro colega, creemos nosotros que debe dejarse libre la elección de los asuntos, no solo para evitar la monotonía que necesariamente habia de resultar, sino para dejar más ancho campo á la inspiración de los poetas.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Abril de 1878.

Muy señor mío: Un buen rato hizo pasar ayer tarde en el Senado el Sr. Valera á los amantes del buen decir. El orador constitucional defendió su enmienda al proyecto de ley de imprenta con tan buenas razones y dicción tan castiza y culta, que de no ser el asunto de que se trataba eminentemente político, los más hubiésemos creído asistir á una sesión de la real Academia Española. Pero, por lo visto, no bastan para el gobierno, ni las bellezas de la forma, ni la fuerza del fondo; empeñado en sacar adelante su pensamiento, ha desechado la enmienda del Sr. Valera como tantas otras que se han presentado, y, si mal no recuerdo, solo ha distinguido al señor cardenal patriarca de las Indias, del que ha aceptado una referente á la publicación, sin trabas, de los Boletines eclesiásticos. Yo no digo, como muchos, que eso sea excesivo reaccionarismo; pero de esto al pesimismo hay poca distancia y váyase lo uno por lo otro.

No fué más afortunado, en cierto modo, el general Salamanca en el Congreso. De nada sirvió á su señoría apremiar al Sr. Cánovas para que diera noticias circunstanciadas de Cuba. Si la paz es un hecho, decía, ¿qué inconveniente hay en traer aquí los documentos que se han cruzado entre el gobierno y las autoridades superiores de la Isla para poder apoyar la interpelación anunciada con verdadero conocimiento de causa? El señor presidente del Consejo hubo de objetar al general diputado que, por lo mismo que partía de un supuesto equivocado, no le era posible acceder á sus deseos. La paz, objetó, no es todavía un hecho en la gran Antilla; lo será quizá dentro de poco, según el parecer de los dignos generales que asumen los mandos superiores, parecer del que participa el gobierno; pero, en el entretanto, hay que notar que no todos los caudillos insurrectos se han sometido á la capitulación deponiendo las armas; sigue todavía al frente de una partida uno de color, no del todo despreciable por lo que representa, el cabecilla Maceo, y mientras no se le destruya ó no se someta, la capitulación no puede decirse que haya concluido, razón por la cual no cree prudente el gobierno entrar en su discusión y exámen.

En todo caso, añade, el asunto se reduce á cuestión de responsabilidad, y como esta, que el gobierno asume en absoluto, lo mismo puede hacerse efectiva hoy que dentro de un mes ó de dos, por eso se niega terminantemente á entrar por su parte en tan peligroso como inoportuno debate. Mas si, á pesar de esas declaraciones, arregladas, después de todo, á los precedentes parlamentarios, el general Salamanca insiste en hablar usando del derecho inconcuso que le otorga el reglamento, el gobierno se ve en el caso de declinar en el diputado constitucional toda la responsabilidad de semejante acto. Se conoce, empero, que le arredrarian poco á ese señor diputado la especie de amenazas proferidas por el señor presidente del Consejo porque no solo persistió en sus trece, si que hubo de permitirse añadir que la asumirá con mucho gusto, toda entera, uno de estos días, que hablará resueltamente, aunque sea por medio de una proposición incidental, si el gobierno persiste en su negativa de traer á la Cámara los documentos solicitados. Comprenderá V., señor director, lo difícil que me es examinar este asunto, que no por ser delicado, deja, sin embargo, de preocupar algún tanto la atención pública.

Más afortunado por esta vez el señor marqués de Sardoal, le bastaron algunas, muy pocas palabras para que el Congreso, asociándose á sus deseos, tomara en consideración una proposición de ley pidiendo para la viuda ó hijo de D. Patricio de la Escosura la pensión de 15 000 reales. Tampoco sobre esto he de decir una palabra. ¡Ojalá que el presupuesto de la patria pudiera ser el paño de lágrimas de los grandes infortunios que las injurias del tiempo y las vicisitudes de la política ocasionan de continuo entre nosotros!

Para trabajar *pro domo sua* no se descuidan á su vez los catalanes. Verdad es que necesitan moverse si las comisiones han de estar á la altura de las circunstancias; pero en todo hay un término medio; y sin decir que sea exagerado lo mucho que piden y tratan de conceder, en lo que cabe, desde el presidente del Consejo á los ministros de Hacienda, Fomento y Ultra-

mar, paréteme á mí que de la manera que lo hacen, si bien prueban el celo de que están animados en pró de su país, digno, por otra parte, de mejor suerte, pudieran perjudicar los mismos intereses que tratan de defender. ¿Qué no pedirán los labradores arruinados y los navieros de toda la costa si á ellos se les otorgan todo linaje de franquicias? Y de nada sirve que los ministros, hostigados por la presión extraordinaria del momento, demuestren sus buenos propósitos; yo creo que el de Hacienda será el primero, al ver que el consolidado no sufre por la falta de los ingresos calculados, en retirar velas para que no sufra menoscabo su reputación financiera. En los tiempos actuales el lema de «ó todo ó nada» es imposible.

Bien que no tan graves como anteayer las noticias de Inglaterra, hácia la que son decididas las inclinaciones de nuestro gobierno, preocupan todavía á los círculos políticos; como desde anoche viene dando que hablar á los mismos la orden del gobernador civil prohibiendo la reunión de la juventud católica. Lo presumía. — F.

#### Varietades.

##### LA HIGIENE DE LA INFANCIA.

##### III.

Habiéndonos ocupado anteriormente de la conducta que debe observarse durante la lactancia, temeríamos dejar incompleto este asunto si no hiciéramos algunas indicaciones acerca de la época en que aquella debe cesar; pero como la determinación de esta época está sujeta á los progresos de la dentición, parécenos oportuno tratar en conjunto las dos cuestiones si de su exposición ha de obtenerse un práctico resultado.

Un niño desde que llega al segundo año de su existencia tiene marcado de antemano el mes, y hasta el día, en que el pecho de la nodriza dejará de formar parte de su alimentación, sin que la madre encargada de fijar este crítico momento tenga para ello otra guía que la edad de su hijo, juzgando del desarrollo de este por el número de meses que tiene, falso procedimiento que debe desecharse en beneficio de bases más sólidas por fortuna existentes aunque desconocidas en general de las madres.

No entraremos á describir en este lugar las primeras evoluciones de la dentición objeto antes de encontradas opiniones y suficiente conocidas hoy en virtud de los excelentes trabajos de Prudhomme, Magitot, Suillot y otros notables anatómicos que han consagrado una parte de su actividad al estudio de este punto embriológico, cuyo conocimiento, si conviene al médico, no interesa á las personas que de él no han de poder hacer una aplicación más ó menos directa; dejemos, pues, á cargo de aquel averiguar la manera y tiempo que en su desenvolvimiento emplean los folículos dentarios, desde la aparición del bulbo hasta la completa formación de los dientes, y circunscribámonos á describir el curso que estos siguen en su aparición al exterior.

Prescindiendo de los términos extremos que, por no enseñar nada, deben despreciarse cuando de hacer deducciones generales se trata, puede fijarse el espacio de tiempo formado por el sexto y séptimo mes como apropiado á la aparición de los dos primeros incisivos medios inferiores, á continuación de los cuales aparecen

los dos incisivos medios superiores; siguen á estos los incisivos laterales, superiores primero, é inferiores después, que completan la salida de los ocho incisivos, pero no verificándose la dentición de una manera continua, resultan entre las respectivas apariciones de estos pequeños dientes intervalos variables, de suerte que, habiendo hecho el primero su salida en la época marcada, el niño ha alcanzado la edad de 12 á 13 meses, cuando la expulsión de este primer grupo se ha terminado; sigue luego muy de cerca los cuatro primeros molares, dejando entre ellos y los incisivos un espacio que no vendrá á ser llenado por los colmillos ó caninos, sino después de un reposo de tres á cuatro meses, lo que hace que la encía no se encuentre invadida por 16 dientes, hasta la edad de 18 á 20 meses; precedidos de otro descanso de dos á tres meses verifican su salida los cuatro últimos molares que vienen á completar, después de cumplido el segundo año, la primera dentición, compuesta de ocho incisivos, cuatro caninos y ocho molares, comprendidos todos bajo la denominación de caducos, porque serán más tarde sustituidos por otros definitivos, cuyo folículo existe ya en la mandíbula del niño.

Este es el orden cronológico que aproximadamente se señala á la aparición de los dientes caducos, pero que varía, pudiera decirse, en cada individuo, estando, como es fuerza que suceda, estrechamente ligado al desarrollo progresivo de la organización en general; y por más que se citen ejemplos como el de Louis XIV y Mazarin, de niños que presentan uno y más dientes en el momento de su nacimiento, no dejan estos casos de ser verdaderas excepciones que, no probando nada en favor de su desarrollo extraordinario, son muchas veces producto de una alteración en la encía; lo natural, lo fisiológico es que el hombre venga al mundo desprovisto de dientes, más perjudiciales que útiles, á una edad en que el conjunto de su organización no le permite hacer uso de otros alimentos que de la leche, suficiente á llenar las necesidades de un organismo cuyo exclusivo fin es ponerse en condiciones favorables para poder más tarde gozar de una vida independiente, objeto que solo consigue por un desarrollo simultáneo y relativo de todas sus partes.

Teniendo, pues, en cuenta esta relación que entre sí guardan en su desarrollo las diversas partes del organismo, fácil será deducir la época en que un niño podrá dejar de mamar, sin que su salud sufra trastornos importantes; bastará para ello tomar como guía no ya el mayor ó menor número de meses que el niño ofrezca, sino una de las partes de su organismo que nos indique el desarrollo del todo, y como en el caso presente ha de decidirse de un cambio relacionado en primer término con el aparato digestivo, la dentición será la que de preferencia debe interrogarse para saber si este cambio podrá verificarse con probabilidades de éxito.

De otra parte, si es verdad que la dentición es un acto puramente fisiológico, también es cierto que con frecuencia se acompaña de alteraciones de muy distinta gravedad y de las que las más serias coinciden de ordinario con la aparición de los caninos, siendo en este caso un excelente recurso para el niño el pecho de la nodriza en el que encuentra gran consuelo á sus padecimientos y una alimentación

vuelo, y fuerza era que muriese en aquella soledad, situada en la inmensidad del Océano.

Fulton propuso su descubrimiento á la América, que lo acogió con entusiasmo, y en 1807 se estableció el primer vapor en el Hudson que andaba poco más de siete millas por hora.

La Inglaterra los tuvo en 1812.

La Francia en 1816, y poco después las demás naciones.

En 1860 los Estados-Unidos contaban ya dos mil vapores, y la Inglaterra, que en 1814 solo contaba dos, en 1838 pasaban de mil.

En 1828 tuvo el primero de Guerra, y en la actualidad tiene ciento cincuenta.

Antes para que un buque, atravesando por el Ganges, fuera de Calcuta á Allahabad, se necesitaban tres meses; hoy solo se necesitan ocho días.

El Gread Britain fué la primera innovación que se hizo; pues hasta entonces se había seguido el modelo de Fulton, cuyo inconveniente era tener por única fuerza motriz el vapor, desperdiciando las fuerzas naturales, porque las grandes aletas y la máquina colocada en el centro impedían poner una arboladura capaz de resistir las más réticas tempestades.

El Gread Britain estableció las máquinas de hélice de seis piés de diámetro, que aligeran al buque del peso de cien toneladas.

El honor de esta invención se lo disputan Francia é Inglaterra.

La primera dice que se le debe á Deslille; la segunda á Smith.

De cualquiera manera que sea, el nombre de Roberto Fulton será inmortal, y su memoria reverenciada por unos y por otros; por propios y por extraños.

E. DEL P.

#### FANTASMA DE AMOR.

Allá en mis sueños, entre luz y gasas,  
dando forma á tu sér mi fantasía,  
yo te veo pasar, y cuando pasas  
se extremece de amor el alma mía.  
Derramado en los hombros virginales  
de rizados cabellos el tesoro,  
en sueltas y graciosas espirales  
como una lluvia de madejas de oro.  
Serena, azul la angelical mirada

llorosos y sangrientos,  
buscando en su esperanza  
la gloria en el derecho,  
la paz en los hogares,  
la fé en el firmamento.  
Mirando cómo pasan  
las razas y los pueblos  
llevando en su conciencia  
dolores sin consuelo,  
creencias sin mañana,  
pasado sin misterios,  
me abismo en la tristeza,  
me exalto en el recuerdo;  
si bebes en mi vaso  
sabrás mis pensamientos.

II.

Las hojas muertas caen,  
la luz huye del cielo,  
el átomo es un mundo,  
un mundo es el insecto,  
y el hombre eternamente  
estudia con anhelo  
problemas en la historia,  
acranos en los cielos.

ny oportuna á su quebrantada salud.

Si á esta exposicion que de la marcha de la denticion acabamos de hacer, se agrega la natural influencia de las estaciones, perjudicial cuando de las extremas y en especial del verano se trata, fácil será formular las principales condiciones á que la supresion de la lactancia debe someterse y que pueden reducirse á las siguientes:

- 1.ª No se debe suprimir la lactancia durante el trabajo de la denticion, sino en uno de los períodos de reposo que aquel ofrece.
- 2.ª No se debe suprimir la lactancia antes de la completa salida de los caninos.
- 3.ª No se debe suprimir la lactancia durante el Estío.

Fijado de esta manera el momento en que un niño se encuentra apto para escluir de su alimentacion la leche de la nodriza, debe gradualmente familiarizarse con los alimentos de que en el curso de su vida ha de hacer uso, fin que se consigue empezando por no darle de mamar durante la noche y haciéndolo con menos frecuencia en el transcurso del dia; resulta así una sustraccion alimenticia que se efectuará á expensas de los demás alimentos, cuya cantidad debe aumentar á medida que el pecho vaya faltando, falta que será completa pasado algun tiempo al cabo del que su supresion ha de ser absoluta; el niño entonces protesta con sus gritos, pero si tenéis el valor de desoir sus protestas, pronto le vereis olvidarse del seno de su nodriza, desquitándose en los alimentos que se le ofrecen del pecho que vuestro bien entendido rigor le niega. No siempre se verifica esto con la misma facilidad y frecuente es ver niños obstinados en no dejar de mamar, pero cesa su obstinacion desde el momento que se le hace adquirir disgusto por un pecho impregnado de una sustancia amarga é inofensiva, recurso á que se debe acudir para evitar á la nodriza los peligros á que puede exponerse prolongando la lactancia más allá de los límites ordinarios, y en atencion á lo que, no debe imitarse la conducta de aquella madre citada por Buffon que, temiendo por la suerte de su hijo, no se decidió á destetarle si no á peticion de él.

La trascendencia que la supresion de la lactancia ofrece, es tan relativa como absoluta, porque la serie de accidentes á que con frecuencia da lugar, no solo son debidos á verificar esta supresion en una época anticipada si que tambien á llevarla á cabo de una manera desordenada, introduciendo cambios radicales en la alimentacion; procedimientos ambos por los que se consigue justaponer á las alteraciones inherentes á la denticion, los trastornos producidos por un defecto de acomodacion entre la naturaleza de los alimentos y los órganos digestivos del niño: para evitar tan desagradable complicacion, preciso es no ingerir en el estómago del niño todo género de alimentos, sino aquellos de más facil digestion que puedan escogerse entre los que á vuestro ordinario uso sirvan, sin perder nunca de vista que, no estando aun terminado el trabajo de la denticion, la leche debe ser la base de la alimentacion y que si bien con ella han de alternar otras sustancias, deben éstas darse en pequeñas proporciones y con exquisita regularidad.

Decimos más arriba que al trabajo de la evolucion dentaria acompañan de ordinario trastornos de mayor ó menor gravedad, y en efecto, desde las inflamaciones del aparato digestivo con más frecuencia, hasta las afecciones de la piel, está el niño sujeto á una porcion de enfermedades que ponen con frecuencia su vida en peligro y á las que difícilmente resisten aquellos individuos, víctimas de una lactancia mal dirigida; nada diremos, sin embargo, de todas esas enfermedades por que, no estando en vuestra mano detener su curso una vez desaholladas solo os corresponde prevenirlas por una sostenida observancia de los preceptos higiénicos.

No sucede lo mismo con esas pequeñas molestias locales que á la salida de los dientes acompaña y que á la madre toca aminorar, facilitando la necesidad sentida por el niño de llevar á su boca y morder los objetos que están á su alcance, basta para ello proveerle de la tradicional anilla de marfil ó, como propone Darbo y esto es preferible, de un trozo de raíz de malvabisco, pero nunca de esos elegantes juguetes de metal más dignos de figurar en el escaparate de un joyero que en las manos de un niño á quien por su torpeza en manejarlos pueden ocasionar y ocasionan realmente repetidos rasguños y contusiones, no siempre exentas de peligro; si tan sencillo proceder no fuera suficiente á mitigar los sufrimientos por la inflamacion de la encía producidos, no dudeis en tomar parecer de vuestro médico, quien ya por la incision de la encía, tan frecuente en Inglaterra, ya por cualquier otro medio, que el caso requiera, sabrá poner fin á los padecimientos de vuestro hijo; y recordando el caso que antes hemos citado de Luis XIV, debemos decir que, si alguno de vuestros niños disfrutara en su dentadura de la precocidad á aquel monarca atribuida no intenteis bajo ningún pretexto desahollarla por vuestra propia cuenta de los anticipados dientes, por que

tras su extraccion no es raro ver producirse hemorragias, ante las que son á veces impotentes los esfuerzos de un hábil cirujano.

Marzo 22 de 1878.—R. H.

**Pacotilla.**

Le dicen al Gabinete que del hambre bajo el peso vive el país en un brete, *¡y él siempre tieso que tieso!*

Que el malestar se acrecienta no hay dato que no confirme ni opinion que lo desmienta, *¡y él siempre firme que firme!*

Sabe que se hallan dispuestos los de su misma cohorte á impugnar los presupuestos, *¡y él siempre forte que forte!*

La opinion todos los dias á Orovio, que le concierne, le reclama economías, *¡y él siempre terne que terne!*

Vé el gobierno que el neismo ya desde el púlpito arroja hiel contra el liberalismo, *¡y él siempre afioja que afioja!*

Vé la prensa amordazada viéndola cuando respira por el fiscal denunciada, *¡y él siempre tira que tira!*

Oye el gobierno el eterno clamor que del pecho sale del país contra el gobierno, *¡y él siempre dale que dale!*

¿No hay modo de convertir al hado que le socorre? ¿Cuándo podremos decir *¡y él siempre corre que corre!*

Vamos, hombre; quéjense ustedes luego de que no se introducen economías en los gastos del país.

En el presupuesto del ministerio de la Guerra, que está discutiendo ahora la subcomision que ha de dar dictámen sobre el mismo, se han hecho reducciones, que á pocas como ellas, desaparece la crisis industrial, se vuelven á abrir las fábricas de Barcelona y se acabaron los apuros.

Figúrense ustedes si será gorda la economía que los sueldos de 5.000 pesetas se han reducido á 4.998.

¡Dos pesetas en cada sueldo anual de 5.000!

Pues si no quiere Orovio, ¡San Onofre! para tanto caudal verse sin huesos, vá á tener que echar mano de aquel cofre donde guarda sus clásicos chalecos!

Mi amigo Rodriguez Solís ha tenido que publicar la tercera edicion de su obra *La Mujer* por haberse agotado las dos anteriores.

Aunque la *Mujer* de Solís no ha dado nunca que decir mal á nadie, porque su conducta es irreprochable, está á disposicion de quien la quiera en las principales librerías de esta capital.

Si no la ven ustedes andar por los cafés ni por las calles, es por miedo á que no la confundan los agentes del municipio con otras *Mujeres* y la lleven al cuarto de los perros.

Cuidadito, ¿eh? ¡Por que la *Mujer* de Solís no es de esas!

El Patriarca de las Indias ha pedido libertad de imprenta para los *Boletines eclesiásticos*.

Si el gobierno se la concede, voy á solicitar la plaza de *pacotillero* en el de esta diócesis. *¡Y le cayó la lotería á Cánovas!*

En Córdoba han tenido temblor de tierra, que pasó felizmente sin consecuencias.

Ya tiembla el suelo; ¡y aún no se han aprobado los presupuestos!

A mí me gusta la franqueza de algunos periódicos.

*La Etcétera* de Málaga publica una pacotilla de *LA VOZ MONTAÑESA*, con las iniciales C. G.

Y es tanto más de extrañar esto en *La Etcétera*, cuando es un periódico satírico que escribe con mucha gracia y con una oportunidad que yo soy el primero en envidiarle.

Sin duda algun aficionado malagueño la llevó á la redaccion de mi colega para darse aires de escritor público, porque eso de C. G., me huele así como á *Colaborador Gratis*.

De todos modos conste y... *etcétera*.

El abogado defensor de *La Iberia* ha recusado al Sr. Melendo.

Ya era hora de que denunciaran alguna vez al fiscal de imprenta.

¡Hombre, á ver si le denuncian tres veces y le suprimen!

Esta mañana noté ¡oh señor alcalde! que estaba la poblacion más oscura que el café. Sobre tal disposicion puede prepararse éste para una interpelacion que mañana esplanaré!

TELEGRAFÍA PARTICULAR  
**LA VOZ MONTAÑESA.**

Londres 3 (5-40 t.)  
Rusia ha pedido la dominacion en el Bósforo.  
Vapores rusos cargados con pertrechos de guerra están llegando á San Stéfano.  
Cambio con Madrid 48-30.

Londres 3 (6-50 t.)  
Milicias reservase reunirán para mediados del corriente.

Paris 3 (7-57 n.)  
Los turcos evacuan á Maslok y Makrikenikent; Austria se opone, habiendo manifestado que apoyará las reclamaciones de Inglaterra.  
Rusia ha participado que aceptará la reunion del Congreso.

Madrid 4 (12-55 m.)  
Los vascongados que han sido comprendidos en la quinta actual, se han refugiado en Bayona para evadirse de ir soldados.  
Trasmitido aviso al gobierno francés, serán internados si persistiesen residir en Francia.  
Fabra.

BOLSA DE PARIS.  
3 por 100 francés, 61 25 5/8.  
Exterior español, 12 3/4.  
Amortizable, 29.  
Consolidado inglés, 93 3/8.

ÚLTIMA HORA.  
A la hora en que cerramos estas líneas, cinco de la mañana, ha estallado un violentísimo incendio en la calle de Puerta la Sierra, esquina á la de la Paz.  
El fuego ha empezado por la planta baja, ó sea por la tienda de ultramarinos de Mateo.  
La mayor parte de los vecinos han salido con el auxilio de las mangas de salvamento.

SECCION MARITIMA.  
BUQUES ENTRADOS.  
Vapor francés Cestmoi, 136 ts., c. Labastut, de Marsella, con 513 bultos hierro á don M. Vial.  
Id. Primero de España, 100 ts., c. Ansoleaga, de Bilbao, con 962 bultos hierro á D. T. Gomez.

BUQUES DESPACHADOS.  
Vapor Nuevo Ponce, 772 ts., c. Echevarría, para Birkenhead, con 800.000 kilógs. mineral de hierro.  
Polacra-goleta Petra Eulalia, 77 ts., capitán Olaizola, para Gijon y Rivasella, con maderá.  
Bergantin-goleta Teresita, 104 ts. c. Araluce, para Gijon, con 75 sacos harina y 1.033 idem salvado.  
Bergantin-goleta inglés Nymph, 182 toneladas, c. Thomas, para Palmouth, con 2.290 sacos con 278.000 kilógs. harina.

Invitacion al bello sexo.—Señoras, llamamos la atencion hácia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquietta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorador. Disuelta en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y da á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.  
Se previene á los compradores de observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New York» están grabadas de relieve en el vidrio cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

COMPANIA GENERAL TRASATLÁNTICA  
VAPORES-CORREOS FRANCESES.  
El que suscribe tiene el honor de participar al comercio de esta plaza que desde el 1.º del corriente fué nombrado agente general en España de la compañía general trasatlántica en reemplazo del Sr. D. Eduardo Poudavigne.  
Santander Abril 2 de 1878.—F. Lisbonne.  
6-1

ESTABLECIMIENTO GENERAL DE PRESTAMOS  
Trasladado provisionalmente con motivo del incendio á la calle de la Compañía, núm. 11, se ha instalado nuevamente en el número 20, de la misma calle piso principal derecha.

**BANCO DE ESPAÑA**  
SUCURSAL DE SANTANDER

Recibidas y aprobadas las facturas de Obligaciones del Banco y del Tesoro del último trimestre, números 1 al 23 cupones interior, 1 al 3 cupones exterior, 1 al 8 amortizadas interior y 1 al 3 amortizadas exterior, y corrientes tambien para su pago los cupones de dichos valores depositados en la Sucursal, pueden los interesados presentarse á realizarlos cuando gusten.

Santander 3 de Abril de 1878.—El secretario, *Ignacio Omaña*.

Los tenedores de Obligaciones especiales del ferro-carril de Alar á Santander depositadas en esta Sucursal, pueden desde luego presentarse en la Caja de la misma á las horas ordinarias de oficina, donde, previa presentacion del correspondiente resguardo, se les abonarán los intereses del cupon vencido en 1.º del actual.

Santander 3 de Abril de 1878.—El secretario, *Ignacio Omaña*.

Se traspasa una tienda con géneros o sin ellos, situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad. En esta imprenta darán razon. 6-1

Se traspasa una tienda en la calle de Vargas, 19, donde informarán.

Pérdida  
Se ha perdido una maleta perteneciente á uno de los pasajeros que llegaron ayer en el vapor *Comillas*, habiéndose echado de menos en el muelle al desembarcar.  
La persona en cuyo poder se hallase se servirá entregarla en la Fonda del Comercio, donde se le gratificará. 3-2

Anuncio  
En la calle de San Francisco, número 17, se ha abierto un establecimiento de calzado de todas clases para señoras caballeros y niños, precios muy arreglados.  
Sucursal de Rodriguez. 8-2

Kiosko de la Dársena, núm. 3  
**RELOJERO.**

D. Manuel Gonzalez, lleva 20 años en las primeras relojerías de España y últimamente en la relojería Suiza de Santander, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios. El Sr. Gonzalez cuenta con buen surtido de máquinas, herramientas y todos los útiles necesarios para componer toda clase de relojes, y garantiza sus trabajos por un año. 4-4  
DÁRSENA, KIOSKO NÚM. 3.

**BRUNO CIA.**  
Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

+

**DOÑA ANTONIA GONZALEZ DE TEJADA Y BARROS**  
*ha fallecido.*

Sus desconsolados hijos adoptivos Gervasio, Antonia, Wenceslada y Guadalupe Zorrilla, parientes y demás amigos, ruegan á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 4 á las diez de la mañana, en la parroquia de Liérganes, por lo que recibirán un especial favor y consuelo.  
No se reparten esquelas.

+

**SEGUNDO ANIVERSARIO.**  
**DON MANUEL DIEGO MADRAZO**  
Abogado que fué de este Ilustre Colegio, falleció el día 5 de Abril de 1876.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquia de San Francisco, el viernes 4 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.  
La viuda del finado, sus hijos, hijo político y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

**TEATRO PRINCIPAL**  
*Funcion para hoy 4 de Abril.*  
19.ª DE ABONO.  
La zarzuela en tres actos, titulada.  
**LAS NUEVE DE LA NOCHE**  
A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.  
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA  
á cargo de M. Ortiz de Guines San Francisco, 20

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
 SERVICIO POSTAL PARA  
**LA HABANA Y VERACRUZ**  
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.  
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

**WASHINGTON**  
 teniendo combinacion directa  
 En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON**  
 con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.  
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

**COLOMBIE**  
 teniendo combinacion directa  
 En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**  
 Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

**VILLE DE S. NAZAIRE**  
 procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

**Para Burdeos y el Havre**  
 Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

**DESIRADE**  
 procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.  
**Fernando LISBONNE.**  
 Agente general en España.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.  
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES  
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.  
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
 Consignatarios en Santander, Sres. Ansel B. Perez y Compañía.

**Pacific Steam Navigation Company**  
 SERVICIO REGULAR  
 ENTRE  
**SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO**  
 EL 16 DE CADA MES  
 EL VAPOR  
**ARAUCANIA**  
 saldrá el 16 de Abril.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander a D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estenones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta. — En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 40, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.  
 AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma Adh. Dethan.

**AGUA FLORIDA**  
 DE  
**MURRAY Y LANMAN,**  
 Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumario en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languer, fatiga, postracion, nerviosas y vertigos, etc., etc.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

**Vino legítimo DE JEREZ.**  
 de las bodegas de D. M. Misa.  
 Se vende en el eseritorio de Don Andrés Lanuza, Muelle. -34.

**Aviso.**  
 En la calle de Búrgos, núm. 37, piso tercero, se reforman y se dan vuelta, se echan forros, cinta y tapas de cuello, a gabanes, americanas, capas, pantalones, etc., etc.—Ildefonso Gallardo, 2-1

**La persona que haya encontrado una certificacion de libre de quintas por corto de talla que se le ha perdido al interesado, se servirá entregarla en el paseo del Alta, establecimiento Flor de Miranda.**

**A LAS MADRES**  
**Denticina Orive**  
 SUPERIOR AL JARABE DE DELABARRE y a todo otro jarabe de denticion.  
 La denticion causa en los niños millares de victimas. La desazon en la boca y los trastornos gastro-intestinales son efecto de la irritacion é inflamacion de las encias y de la supresion de la baba. El uso de la denticina calma instantáneamente aquellas y facilita abundantemente esta. Toda madre que ha empleado en sus infantes esta admirable preparacion, certifica sus rápidos y sorprendentes efectos. Con un frasco hay suficiente para la época de la denticion en cada niño. Precio, 8 reales. Unico depósito en Bilbao, farmacia de Orive, Ascao, 7. En provincias en casa de nuestros corresponsales.  
 Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon. 3

**PERFUMERIA IXORA**  
**ED. PINAUD**  
 37, boulevard de Strasbourg, 37  
 PARIS  
 Jabon..... de IXORA  
 Esencia..... de IXORA  
 Agua de Tocador... de IXORA  
 Pomada..... de IXORA  
 Aceite..... de IXORA  
 Polvo de Arroz..... de IXORA  
 Crema..... de IXORA

**Colegio de señoritas.**  
 Tengo la honra de poner en conocimiento del público, que en la plaza de la Media Luna, núm. 4, principal, abriré el día primero de Abril un colegio, en el que, bajo la direccion de la distinguida profesora doña Ildefonsa Acebedo, se dará a las señoritas que á él concurrán una instruccion esmerada, que abraza, además de las labores propias de su sexo y lo que concierne a la instruccion primaria elemental y superior, música, piano é idioma francés, para lo que cuento con la cooperacion de acreditados profesores.  
 La señorita Ildefonsa Acebedo, discípula aprovechada de las Hermanas de la Caridad en toda clase de bordados, flores artificiales etc., es una garantía para que las niñas que se confían a mi cuidado, sobresalgan en dichos ramos.—Manuela Senties. 4-4

**A LOS FABRICANTES DE HARINAS**  
 Aspiradoras para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire.—Precios, de 20 a 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.  
 Escribir a Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

**Interesante**  
**PARA EL CLERO**  
 D. Modesto Martin, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes a la época anterior al 1.º de Enero de 1875.  
 Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Deuda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martin, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose este a una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. 30-7

**APARATOS ELÉCTRICOS**  
**ILDEFONSO SIERRA**  
 Constructor.  
 Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos, tubos acústicos, objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado. Madrid.—Catálogos gratis.

**FOSFATO DE HIERRO**  
 de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias  
 El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.  
 El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los trones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.  
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**INYECCION MÁTICO**  
 DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos  
 8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.  
 Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.  
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**CAPSULAS RAQUIN**  
 EXIJSANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS  
 EST IMITACION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE  
**Las Cápsulas de Raquin**  
 APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
 Curan, sin cansar el estómago.  
 Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).  
 Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.  
 Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.  
 Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente  
**El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres**  
 Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

**GIBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA. COPIAS SACADAS DEL NATURAL.**  
 N.º 2. N.º 3. N.º 4. N.º 5. N.º 1.  
**SOLITARIA**  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipacion frecuente.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos sintomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que seria imposible fijarlos aqui.  
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gibert.—Se reparten gratis los folletos en la papuquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.  
**Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.**